

RESOLUCIÓN N° 353/2012

VISTO:

El pedido de que se otorgue el Auspicio Académico al 6to. Congreso Nacional de Marketing, formulado por el señor Vicerrector de la Universidad Blas Pascal;

Y CONSIDERANDO:

Que este Evento está dirigido a trabajadores que desempeñan funciones relacionadas al marketing o bien tengan interés en desarrollarse en esta área de PyMES y grandes empresas, estudiantes universitarios y profesionales de disciplinas relacionadas;

Que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre del corriente año en la ciudad de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder el Auspicio Académico de esta Facultad de Ciencias Económicas, al 6to. Congreso Nacional de Marketing que, organizado por la Universidad Blas Pascal, tendrá lugar los días 10 y 11 de setiembre en esta ciudad de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas